

# LA ORDEN DE SANTIAGO Y SUS MAESTRES EN TORNO AL CERCO DE ALGECIRAS

*Manuel López Fernández / Doctor en Historia por la UNED*

A mis amigos de Algeciras en  
el Centro Asociado de la UNED  
y en el Museo Municipal.

## RESUMEN

La importancia militar de la Orden de Santiago en el reinado de Alfonso XI de Castilla era tal, que el rey llega a manipular la voluntad de los miembros del Consejo de los Trece para que éstos eligieran como maestre al hermano de su favorita, doña Leonor de Guzmán, y luego al infante don Fadrique hijo del monarca y de doña Leonor. El nombramiento de este último maestre, que tenía entonces nueve años, se hace en el sitio de Algeciras y a partir de ese momento las huestes de la Orden pasan directamente bajo el mando del alférez real, Juan Núñez de Lara. Por este motivo la actuación de la Orden en el cerco de Algeciras pasa desapercibida a pesar de estar siempre en primera línea. Muestra evidente de este esfuerzo es que el rey le donó propiedades en la villa cuando ésta cayó en manos cristianas y, de hecho, existe constancia de un comendador santiaguista en Algeciras.

**Palabras claves:** Algeciras. Alfonso XI de Castilla. Orden de Santiago. Infante don Fadrique. Alfonso Méndez de Guzmán.

En pleno centro de la ciudad de Algeciras existe hoy día una calle denominada "Sector Maestre de Santiago" que, indiscutiblemente, se llama así en referencia directa a la zona que el rey de Castilla encomendó a los freires de la Orden de Santiago durante el sitio de Algeciras cuando ésta fue conquistada por Alfonso XI. No conocemos ningún trabajo histórico que venga a destacar la presencia de los santiaguistas durante el cerco y sí algunos que relatan las vicisitudes de tipo interno que por aquellos tiempos atravesaba la institución religioso-militar. Tal vez las consecuencias de esta situación interna expliquen el hecho de que la actuación de los santiaguistas pase desapercibida para los historiadores.

Hace falta una lectura atenta de la Crónica de Alfonso XI<sup>1</sup> para darnos cuenta que siempre estuvo en la "delantera", por utilizar el mismo término de la Crónica, pero su intervención allí queda en un segundo plano porque durante casi todo el tiempo que duró el cerco estuvo bajo la dirección de un niño entre ocho y diez años de edad.

Porque se dio la circunstancia que apenas iniciado el cerco de Algeciras murió el maestre de la Orden don Alfonso Méndez de Guzmán y se produjo el nombramiento de su sustituto, quien no fue otro que el infante don Fadrique, sobrino de su antecesor e hijo de Alfonso XI de Castilla y de Leonor de Guzmán, favorita del rey. No hace falta decir que la Orden vivía por aquellos tiempos bajo la fuerte influencia de las circunstancias políticas que se respiraban en Castilla y en tal dirección apuntará también nuestro trabajo, motivo por el que nos moveremos en una horquilla cronológica de unos doce años centrados éstos en 1344, año de la conquista de Algeciras, y no sin antes introducir unas líneas que nos permitan conocer ciertas particularidades de la Orden de Santiago.

No sería razonable comenzar este artículo sin dedicar unas breves líneas a determinados aspectos que caracterizaban a la Orden de Santiago y a tenor de lo anterior comenzaremos diciendo que en torno a los comienzos del último tercio del siglo XII, se vivían entre los reinos cristianos de la Península una serie de circunstancias que les impulsaba a la rivalidad entre ellos; esta rivalidad, y la guerra interior que atravesaba Castilla, les lleva a olvidarse a unos y a otros del peligro que suponía la presencia en Al-Andalus, de una nueva oleada de fanáticos musulmanes recién llegados de Africa: los almohades. En 1169, Fernando II de León había conseguido recuperar la ciudad de Cáceres y firmó una alianza con el sultán almohade; al año siguiente entregó algunas de sus fortalezas en tierras extremeñas a la Orden de Cáceres, nombre primitivo de la Orden de Santiago, creada en la zona fronteriza en agosto de 1170 para defender la fe cristiana luchando contra los musulmanes.<sup>2</sup>

La presencia de estos nuevos "milites christi" en el reino leonés, fue muy bien acogida por parte de todos aquellos que luchaban contra los musulmanes. Entre éstos, destacaban el obispo de Salamanca y el arzobispo de Santiago; este último, en 1171, recibió al maestre como canónigo de la iglesia de Santiago y a los freires, como caballeros del Apóstol. Surge así la nueva y definitiva denominación de la Orden que, poco después, en 1172, llega a un acuerdo de fusión con la cofradía de Ávila. Investidos de ánimo espiritual para luchar contra el islamismo, apoyados por el alto clero y con la intercesión de los reyes de León, Castilla y Aragón, el legado papal –cardenal Jacinto– recibe a los santiaguistas como hijos de la Iglesia romana en Mayo de 1173. Este primer reconocimiento por parte de Roma vendría respaldado, en julio de 1175, por la promulgación de la bula confirmatoria de la Orden en la que el papa Alejandro III tomaba a sus freires bajo la protección directa del pontificado. Porque la Orden de Santiago, compuesta de clérigos y legos, gozaba de unas particularidades que la diferenciaban de otras órdenes religioso-militares aunque a primera vista pudiéramos pensar que eran iguales. La primera y más destacada diferencia es que sus maestros dependía directamente de Roma. No reconocían a otra autoridad eclesiástica intermedia y, por tanto, debían rendir cuantas ante la Santa Sede; tal vez como consecuencia de esta vinculación nadie podía excomulgar a sus miembros excepto el papa. Los votos de obligado cumplimiento en otras órdenes religiosas, como eran los de obediencia,

<sup>1</sup> *Crónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el onzeno*. Vol. I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953. En adelante nos referiremos a ella simplemente como "Crónica".

<sup>2</sup> José Luis Martín Rodríguez: *Orígenes de la Orden militar de Santiago (1170-1195)*. C.S.I.C. Barcelona, 1974, pg. 3-19.

pobreza y castidad, se relajaban un poco en lo que a este último se refiere porque los freires legos –los que ejercían la función militar de la Orden– podían casarse y estos sí tenían la obligación de ser fieles a sus esposas. A esta singularidad anterior se sumaba otra digna de mención: los santiaguistas admitieron mujeres en su Orden y organizaron conventos femeninos desde los primeros momentos de fundación.

Puntualizaremos también que el maestro, máxima autoridad de la Orden, era un lego y su nombramiento corría a cargo de un consejo constituido por los más destacados freires de la Orden además de los priores de Uclés y San Marcos. Este consejo, llamado de los "Treces" porque este era el número de miembros que lo constituían, era de carácter permanente a diferencia de otras órdenes en las cuales se constituía a la hora de elegir un nuevo maestro. Aunque la Regla les asignaba un papel de intermediarios entre el Capítulo General de la Orden y el maestro, la verdad es que su presencia venía a poner límites a los poderes del maestro. De hecho, el Consejo de los Treces, en consenso con los priores de Uclés y San Marcos podía deponer al maestro si lo consideraban nefasto o inútil para la institución; precisamente en este punto debieron apoyarse los santiaguistas en el Capítulo General de Ocaña para atender las peticiones de Alfonso XI de Castilla en un momento donde se hace patente, por primera vez en la historia de la Orden, las injerencias de la Corona en el seno de la institución.

La razón no era otra que la Orden se había convertido, con anterioridad a los comienzos del siglo XIV, en un vigoroso elemento de poder y a los monarcas de la época no les interesaba tenerla alejada de su control. Ya vimos su asentamiento en el reino de León y poco más tarde lo hacía en el de Castilla. Alfonso VIII, quien había llegado por entonces a su mayoría de edad y receloso de la nobleza, depositó su confianza en la nueva Orden. La primera donación castellana a la Orden fue el castillo de Mora el 28 de marzo de 1171. Pero la de mayor trascendencia fue la donación del castillo y villa de Uclés el 4 de enero de 1174. Por aquella fecha ya estaban establecidos también en Portugal y poco más tarde lo hicieron en Aragón.

Como bien sabemos, las órdenes religioso-militares internacionales fueron creadas en el primer tercio del siglo XII para defender a los peregrinos cristianos que, del puerto de Jaffa se dirigían a Jerusalén. A partir de los años centrales de este siglo, y como reacción a la ofensiva almohade en la Península, surgieron las órdenes militares de carácter hispánico. Una de estas instituciones fue la Orden de Santiago, creada en el reino de León –y más concretamente en Cáceres– para defender las fronteras meridionales de aquel reino. Pronto se extendió por Castilla, Portugal y Aragón, demostrando su eficacia en la función encomendada por la Iglesia y por las distintas monarquías peninsulares. Por esta razón recibió a cambio numerosas donaciones en las franjas fronterizas de los distintos reinos.

Después de la batalla de Las Navas, en 1212, se produce un punto de inflexión en la trayectoria de la Reconquista peninsular. El impulso de los reyes cristianos es secundado por las órdenes religioso-militares al involucrarse profundamente en la defensa y repoblación de las zonas fronterizas. Con respecto a la de Santiago, debemos decir que se dio por entonces la circunstancia de estar dirigida por unos maestros que poco a poco se colocan más cerca de los monarcas llegando a formar parte del Consejo Real. Entre estos maestros destaca Pelay Pérez Correa,<sup>3</sup> protagonista de primera fila en el impulso reconquistador que llevó a cabo el rey Fernando III de Castilla y León. Si bien este empuje finaliza con la conquista de Sevilla y la sumisión de la baja Andalucía, la Orden de Santiago era ya por entonces una institución digna de tener en cuenta dentro del reino de Castilla por su peso militar. Consideremos que los freires, además de su número, formaban un cuerpo permanente con mucha más disciplina que cualquier otro agrupamiento de carácter temporal como lo eran las mesnadas de los señores feudales. Los reyes eran conscientes de esta circunstancia y van a intentar influir en la dirección de la institución para tenerla a su lado. Con la guerra civil que estalla en Castilla entre el rey Alfonso X y su hijo Sancho, los santiaguistas se inclinan abiertamente por el bando de este último finalizando así la etapa de independencia política que hasta entonces había observado la Orden.

<sup>3</sup> Este personaje y su labor de gobierno al frente de la Orden ha sido el objeto de nuestra tesis doctoral: *La Orden de Santiago y el maestro Pelay Pérez Correa*.

A partir de este momento y como consecuencia de la crítica situación de la monarquía castellano-leonesa en los reinos posteriores, los santiaguistas parecen estar más atentos a los sucesos de la política interior, que a la guerra con los musulmanes. La situación bélica cambió con la mayoría de edad del rey Alfonso XI y, sobre todo, a partir de que el rey consiguió domeñar al sector de la nobleza que se le oponía. La intrusión de su concubina, Leonor de Guzmán,<sup>4</sup> en los asuntos internos del reino le acarreo satisfacciones y problemas. Uno de ellos fue su injerencia en los asuntos internos de la Orden de Santiago al coartar la libertad electiva del "Consejo de los Trece" e imponerles que designaran un maestre próximo a su persona con la finalidad de tener a su lado la potente institución santiaguista.

### ELECCIÓN Y MAESTRAZGO DE ALFONSO MÉNDEZ DE GUZMÁN

En agosto de 1338 moría don Vasco Rodríguez de Coronado, maestre de la Orden de Santiago. Este hombre había sido un fiel aliado de Alfonso XI y prueba de ello es que el rey le había nombrado Adelantado Mayor de la Frontera<sup>5</sup> y Mayordomo de la Casa de su heredero,<sup>6</sup> el futuro Pedro I de Castilla. Don Alfonso sabía de los beneficios que le había reportado el tener a su lado una institución tan poderosa como la Orden de Santiago en la situación de inestabilidad política que se había vivido en Castilla; por esta razón y por la influencia de doña Leonor, que no cejaba en su empeño de buscar para sus hijos un futuro prometedor –en lo que a riquezas y dignidades se refiere– el rey castellano decidió presionar a la Orden para que el maestrazgo de la misma fuese concedido a su hijo don Fadrique a pesar de que éste fuese por entonces un niño de cuatro años, pues, a todas luces, debió nacer en 1334.<sup>7</sup>

Por lo que a la Orden se refiere, debemos decir que la Regla y Establecimientos de la misma establecía que antes de cincuenta días de fallecido un maestre debía ser nombrado otro nuevo y para ello habían de reunirse el Consejo de los Trece junto a los priores de Uclés y San Marcos. Si alguno de los antes citados no podía asistir podía delegar su voto en cualquier otro miembro del Consejo. Al parecer, el consejo elector de la Orden se reunió en Uclés para proceder a la elección del nuevo maestre; entonces le llegaron noticias directas del rey de Castilla en las cuales se les informaba que no eligieran maestre sin su parecer y que para la elección se trasladaran a Cuenca, lugar donde estaba Alfonso XI. Ante semejante injerencia, tan alejada de los estatutos de la Orden, respondieron los electores que ellos nombrarían para tal función persona conveniente al servicio de Dios y del Rey.<sup>8</sup> Sin esperar respuesta eligieron a don Vasco López, comendador de Montánchez y sobrino del anterior maestre. El Rey, cuando lo supo, debió convocar en Guadalajara al recién nombrado maestre y a todos los miembros del consejo elector y les dijo que deseaba tal cargo para su hijo don Fadrique. Por tal motivo la situación debió ser tensa, así que no es de extrañar la escena que nos relata Francis Gutton.<sup>9</sup> Según este autor, el rey, lleno de cólera, se dirigió al nuevo

<sup>4</sup> Leonor de Guzmán era hija de Pedro Núñez de Guzmán y viuda ya de Juan de Velasco cuando la conoció en Sevilla el rey Alfonso XI. Así en *Gran Crónica de Alfonso XI*. Edición y notas críticas de Diego Catalán. Madrid, 1976, tomo I, pgs. 487-488. A partir de entonces se inició una relación entre el rey y su concubina que, pasando de lo puramente sentimental, trascendió al ámbito político. Así se puede seguir en la Crónica que aquí hemos apuntado, o en cualquier otro estudio sobre el reinado de Alfonso XI.

<sup>5</sup> Véase así en el capítulo LXX de: *Crónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el oncenno*. Vol. I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953. En adelante nos referiremos a ella simplemente como "Crónica".

<sup>6</sup> José López Agurleta y otros: *Bullarium Equestris Ordinis Sancti Iacobi de Spatha*. (En adelante Bulario de Santiago). Madrid, 1719, pgs. 306-307.

<sup>7</sup> La "Crónica" recoge el nacimiento de los gemelos don Enrique y don Fadrique en el mes de enero después del fracasado sitio a Gibraltar en agosto de 1333. Si se desean más detalles véase Esther González Crespo: *El afianzamiento económico y social de los hijos de Leonor de Guzmán*. Anuario de Estudios Medievales, nº 18. Barcelona, 1988, pgs. 289-303.

<sup>8</sup> Si se desean conocer más datos relacionados con este episodio podemos hacerlo en Francisco Rades y Andrada: *Crónica de las tres órdenes: de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Ediciones El Albir. Barcelona, 1980, fols. 42v. y 43r.

<sup>9</sup> Francis Gutton: *la Chevalerie Militaire en Espagne. L'Ordre de Santiago*. P. Lethielleux. Paris, 1972, pg. 65.

maestre y le preguntó quién lo había elegido. Don Vasco le respondió: "los trece". A lo que contestó don Alfonso: "pues yo soy el catorce y no lo consiento".

En Guadalajara debió quedarles claro a los santiaguistas que debían deponer a don Vasco, o éste dimitir del cargo. Pero el maestre no parecía dispuesto a ceder, así que debió presentarse una situación de tirantez que, como casi siempre, cedió por la parte más débil. Comenzaron las acusaciones de deslealtad de don Vasco para con la Corona y de tal manera se desarrollaban los acontecimientos que temiendo el maestre lo que podía ocurrirle expolió la encomienda de Montánchez y se refugió en Portugal. Así las cosas, se convocó un Capítulo General en Ocaña para el mes de enero de 1339 con la finalidad de solventar el conflicto interno de la Orden. Como podemos suponer, don Vasco fue acusado de traidor por algunos miembros de la institución y depuesto como maestre, pero su sustituto al frente de la Orden no fue el infante don Fadrique, sino Alfonso Méndez de Guzmán hermano de la favorita real.

En algún momento los santiaguistas hicieron ver al Rey que don Fadrique era entonces muy niño para dirigir la Orden y que difícilmente se podría justificar tal nombramiento ante el Papa quien, al fin y al cabo, era el que debía reconocer oficialmente al nuevo maestre. Aunque los santiaguistas pudieran frenar las intenciones iniciales del monarca al proponerle la designación del Infante en una ocasión posterior, el Rey no se apeaba de su propósito de colocar al frente de la Orden a una persona próxima al entorno familiar de doña Leonor. Por ello, cuando se desplazó de Madrid a Ocaña para asistir al Capítulo donde se depondría a don Vasco López, se hizo acompañar de don Alfonso Méndez de Guzmán e impuso a los electores su nombramiento. Don Alfonso de Guzmán recibió el hábito de la Orden y fue admitido como maestre por los santiaguistas.

No debe sorprendernos que don Alfonso Méndez, aunque bien situado entre la aristocracia del reino, comenzara a medrar desde el momento mismo en que el Rey puso los ojos en su hermana. Al poco tiempo fue armado caballero por Alfonso XI<sup>10</sup> y también conocemos que ostentaba por aquellos años el señorío de Huelva.<sup>11</sup> Lo anterior no quiere decir que a don Alfonso le faltaran cualidades humanas y militares para hacerse merecedor del nombramiento de maestre de la Orden de Santiago. A decir verdad, le sobraron ocasiones para demostrar su capacidad y valía al frente de la Orden durante unos años<sup>12</sup> hasta hacerse acreedor de la confianza del monarca quien le confió la dirección de la defensa de la Frontera en 1342.<sup>13</sup>

En abril de aquel año nos consta que estaba en Montiel,<sup>14</sup> de allí debió dirigirse al sur puesto que a mediados del mes de mayo ya tenía conocimiento el Rey –que estaba por entonces en Madrid– que el maestre de Santiago se encontraba enfermo.<sup>15</sup> Viendo el peligro que podía suponer la pérdida de la jefatura de los hombres que luchaban en la zona fronteriza, don Alfonso emprendió rápido camino hacia Sevilla, pero antes de llegar encontró al mensajero que le enviaba el maestre de Santiago informándole de la ayuda que solicitaba el almirante Egidio Bocanegra desde el Estrecho.<sup>16</sup>

Ante tal situación, apenas llegó a Sevilla, el Rey reunió a cuantos efectivos pudo y acompañado del arzobispo de Toledo y de los maestros de las órdenes, entre otros ricoshombres, viajó hasta el fondeadero de Getares<sup>17</sup> en el mes de junio. Los expedicionarios volvieron a Sevilla y un mes más tarde, concretamente el veinticinco de julio, emprendían de nuevo el camino

<sup>10</sup> "Crónica" ..., pg. 235-236.

<sup>11</sup> Manuel García Fernández: *Regesto documental andaluz de Alfonso XI (1312-1350)*. Historia, Instituciones, Documentos, nº 15. Sevilla, 1988, pg. 68.

<sup>12</sup> Don Alfonso, el mismo año de su nombramiento y al frente de los santiaguistas, derrotó a los moros en Siles; luego participó en todas las campañas junto al monarca destacando en la del Salado. Más tarde intervino en el sitio de Alcalá de Benzaide y ganó Benamejí –que los de Granada habían arrebatado a la Orden–.

<sup>13</sup> "Crónica"..., pg. 338.

<sup>14</sup> Bulario de Santiago, pg. 209.

<sup>15</sup> "Crónica"..., pg. 338.

<sup>16</sup> *Ibidem*..., pg. 339.

<sup>17</sup> Para conocer la importancia del fondeadero de Getares para la flota al servicio del rey de Castilla véase Antonio Torremocha Silva: *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*. Centro de Estudios Campogribaltareños. Algeciras, 1994, pg. 51, 182-183.

para conquistar Algeciras. Acompañaban al rey, entre otros muchos, el arzobispo de Toledo –don Gil de Albornoz– el infante don Fadrique y el maestre de Santiago.<sup>18</sup> El itinerario hasta Tarifa se hizo en poco tiempo relativamente hablando. Los adalides debían conocer ya todos y cada uno de los sitios de acampada; no olvidemos que habían hecho el mismo itinerario el mes anterior y ya lo conocían a la perfección desde la campaña del Salado de la que todavía no se habían cumplido los dos años. El día 3 de agosto los castellanos se presentaron ante Algeciras y como el rey no tenía suficientes efectivos para iniciar el cerco decidió asentar su hueste en torno al otero donde se ubicaba la que luego se conoció como Torre de los Adalides.<sup>19</sup> No hay dudas de que la Orden de Santiago estaba en primera línea y más próxima a la villa porque, precisamente, su campamento sufrió las consecuencias de una de las primeras acciones ofensiva de los musulmanes algecireños.<sup>20</sup>

A las pocas semanas, viendo los estragos que los benimerines causaba en aquellas efectivos castellanos que procedentes de Tarifa venían a reforzar las huestes de Alfonso XI, el monarca ordenó un cambio de asentamiento disponiendo que los de la vanguardia adelantaran posiciones; entonces fue cuando la Orden de Santiago ocupó inicialmente el sector próximo a la Puerta del Fonsario<sup>21</sup> y ya no lo abandonó a lo largo del sitio. Este asentamiento tenía una importancia estratégica fuera de toda duda. Ya se intuye así en la Crónica cuando apunta a que frenaba las ofensivas musulmanas que, procedentes de la Villa Vieja, se hacía sobre los efectivos castellanos que llegaban procedentes de Tarifa. Pero además de lo anterior, consideramos nosotros que también protegía las líneas de aprovisionamiento del ejército sitiador ya que, si inicialmente tuvieron su origen en Tarifa, los castellanos no tardarían en utilizar con mayor intensidad el fondeadero de Getares con la finalidad de reducir tiempo y medios de transporte. No debe sorprendernos tal apunte porque si éste ya estaba siendo utilizado con anterioridad al cerco, no sería extraño que a medida de la consolidación del mismo las embarcaciones no descargaran en Tarifa y sí en Getares, a escasa distancia de Algeciras. Por otro lado refiere la Crónica, una y otra vez, que tal sector era el más débil de la muralla y desde el primer momento se pensó que aquel lugar era el que mejores condiciones reunía para asaltar la plaza.

La importancia del asentamiento era tal, que al poco tiempo de su ocupación –agosto de 1342–<sup>22</sup> los santiaguistas no sólo comenzaron a fortificarlo, sino que como luego veremos, iniciaron la construcción de casas en previsión de lo que pudiera ocurrir el próximo invierno ya que ellos intuirían que el sitio iba ser largo. Puede también que el estado de salud del maestre de Santiago influyera en el levantamiento de cobertizos, porque don Alfonso Méndez de Guzmán no se había recuperado de sus dolencias. Lo agitado de la situación que había vivido a lo largo de aquel verano no eran las mejores condiciones para que tal recuperación se produjera. Don Alfonso Méndez debió empeorar de su enfermedad y estando ya en su lecho de muerte recibió la visita del rey de Castilla.<sup>23</sup> El catorce de septiembre de 1342<sup>24</sup> moría en Algeciras este hombre que había servido fielmente a su Rey. No debe extrañarnos que Alfonso XI sintiera su pérdida y decidiera enviar sus restos, por mar, hasta el Puerto de Santa María.<sup>25</sup>

Por aquellas fechas se dieron en el cerco de Algeciras unas circunstancias que vienen a poner de manifiesto el grado de politización que por aquellos años se vivía en la dirección de la institución santiaguista y el interés de la favorita del monarca por hacerse con el control de la Orden de Santiago. La muestra de esto último es que, cuando don Alfonso Méndez de Guzmán

<sup>18</sup> "Crónica"..., pg. 343.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> *Ibidem*..., pg. 344.

<sup>21</sup> *Ibidem*..., pg. 345. El término se deriva de "hosario" por estar cerca del cementerio de la villa vieja. Para mas detalles véase Torremocha Silva: *Algeciras*..., pgs. 99-100.

<sup>22</sup> Podemos deducirlo así de la lectura de la "Crónica"..., pg. 345.

<sup>23</sup> "Crónica"..., pg. 346.

<sup>24</sup> Así lo recoge Lope Agurleta en el Códice 236- B del Archivo Histórico Nacional. Fol 129r.

<sup>25</sup> "Crónica"..., pag. 346.

yacía en su lecho de muerte, el maestre, sin contar con la voluntad de los más importantes miembros de la Orden y sin tener tiempo para otra cosa, dispuso que el sello del Capítulo General –con el que se daba carácter de oficialidad a las más importantes decisiones colectivas de la Orden– fuese entregado a su hermana doña Leonor<sup>26</sup> y no a sus depositarios legales. Porque don Alfonso Méndez se había apoderado ilegalmente de aquel sello en 1339 en el momento que fue designado maestre y a pesar de la oposición de los comendadores encargados de la custodia del sello.<sup>27</sup>

### DON FADRIQUE, NUEVO MAESTRE DE SANTIAGO

Después de todo lo hasta aquí relatado, no creemos que el rey de Castilla dejara escapar entonces la oportunidad de colocar en el maestrazgo de la Orden de Santiago a su hijo don Fadrique. La Orden debía convocar a los "trece" y priores para guardar el formalismo a la hora de elegir maestre, pero muy poco había que discutir con respecto a la persona a elegir después de la situación vivida por las mismas circunstancias unos años atrás y que los santiguistas hubieran prometido al rey que su hijo sería nombrado maestre en una ocasión posterior. No obstante, el cronista del rey de Castilla nos dice que los freires de la Orden no se pusieron de acuerdo entre ellos a la hora de elegir maestre y acudieron al Rey para que éste les concediera el honor de colocar a su hijo en el cargo.<sup>28</sup> Demasiada indulgencia la del cronista para con el monarca, porque la verdad debió ser muy distinta. Ahora bien, no debe extrañarnos que ésta fuera la excusa argumentada en aquel momento y expuesta por el arzobispo de Toledo al papa Clemente VI para que Roma reconociera legalmente al nuevo maestre. Porque éste necesitaba una doble dispensa. Por una lado, no alcanzaba siquiera la edad de entrar en religión; por otra parte, su nacimiento había sido producto de una unión pecaminosa y no reconocida por la Iglesia. Por eso creemos que Alfonso XI utilizó entonces la influencia del arzobispo de Toledo; no olvidemos que don Gil de Albornoz estaba en el cerco de Algeciras desde los primeros momentos y no lo abandonó hasta finales de octubre de 1342 cuando, comisionado por Alfonso XI, partió hacia Francia en solicitud de un préstamo ante la Corona francesa. Por aquellas fechas, y con igual finalidad, también se dirigió a Avignon –donde entonces residía Clemente VI– el prior de la Orden de San Juan. Probablemente fuese éste el portador del documento donde se informaba al Papa del cambio efectuado en la Orden y donde se debía solicitar el reconocimiento de don Fadrique como maestre de la misma. Pero insistimos en la intervención o autoría de aquel documento por parte del arzobispo de Toledo, porque a su persona y a la del arzobispo de Santiago de Compostela iba dirigida la bula del Papa en la que aceptaba la designación del Infante como maestre de Santiago.<sup>29</sup>

Don Fadrique y sus vasallos, como ya vimos, formaban parte de la hueste que inició el sitio de Algeciras a pesar de no tener cumplido los nueve años; también estaban allí Sancho Sánchez y Fernán Rodríguez, comendadores mayores de los reinos de Castilla y León, respectivamente. A uno de ellos le hubiera correspondido ocupar el puesto vacante en una situación normal, pero por aquellas fechas y tal como hemos visto no se daba una situación de normalidad en la Orden. Así que en el sitio de Algeciras y en el mes de octubre de 1342, si hemos de creer la Crónica de Alfonso XI, fue elegido don Fadrique maestre de la Orden de Santiago. Era la primera vez que tal situación se vivía en la Orden. Nunca se había elegido con anterioridad a un niño que ni llegaba a la edad canónica, ni tenía siquiera la edad reglamentaria para entrar en religión. Así que, además de informar al Papa de tal situación y pedirle su beneplácito, hubo de asignársele un tutor al nuevo maestre en tanto se recibía

<sup>26</sup> Puede que la señora estuviera en Tarifa por aquellas fechas. Es bien conocido que acompañaba al Rey en sus campañas, pero en este caso concreto sabemos que ya estaba allí el día 8 de agosto y nos consta que continuaba en el mismo lugar el día 15 del mismo mes. Véase Esther González Crespo: *El patrimonio dominical de Leonor de Guzmán*. En la España Medieval, nº 14. Universidad Complutense. Madrid, 1991.

<sup>27</sup> Para más detalles véase Bulario de Santiago, pg. 317.

<sup>28</sup> "Crónica"..., pg. 346.

<sup>29</sup> José Zunzunegui Aramburu: "El infante don Fadrique, maestre de la Orden de Santiago". *Anthologica Annua*, nº 11. Roma, 1963, pg. 49.

la respuesta de la curia pontificia. Está claro que el tutor o lugarteniente del Maestre lo fue temporalmente el comendador mayor del reino de León, Fernán Rodríguez comendador de Montemolín<sup>30</sup> y que, por supuesto, no era su homónimo Fernán Rodríguez señor de Villalobos como han dicho otros historiadores,<sup>31</sup> ya que como podemos ver en la Crónica que seguimos, el primero de ellos acudió al consejo que se celebró en el real sobre Algeciras –a primeros de febrero de 1343–<sup>32</sup> cuando Yusuf I de Granada envió sus emisario a Algeciras para intentar concertar una tregua con el rey de Castilla.<sup>33</sup> Al parecer, siguiendo a la Crónica de Alfonso XI, éste convocó a los más destacados señores que por entonces le acompañaban y entre ellos no se hace mención al señor de Villalobos; el motivo no era otro que Fernán Rodríguez, señor de Villalobos, no había llegado todavía al cerco de Algeciras y no lo hizo hasta el mes de marzo de aquel mismo año.<sup>34</sup>

Tal vez para aquella fechas se supiera ya en el real la decisión tomada por el papa Clemente VI con respecto a la consulta que se le había efectuado. No sabemos si como consecuencia de la acertada exposición de don Gil de Albornoz, o de las buenas gestiones del prior de San Juan ante la Curia, el caso es que el Papa accedió a reconocer al infante don Fadrique como maestre de la Orden con dos condiciones: la primera, que cuando alcanzara la edad de catorce años el joven ratificase su profesión en la Orden; la segunda condición no era otra que, hasta que el nuevo maestre alcanzara la edad de ventidos años, la administración de la misma debía ser puesta en manos de uno o dos freires de la Orden a elegir por los arzobispo de Toledo y Compostela.<sup>35</sup> Estos, aunque no sabemos exactamente cuando, eligieron a Men Vázquez, comendador de Uclés y a Juan López de Baeza, comendador del Hospital de Cuenca.

Ya en el mes de abril de aquel año, el nuevo maestre tuvo la oportunidad de conceder el primer fuero a una villa de la Orden. Dependía ésta de Almoguer, pero a partir de entonces, don Fadrique decide que se independice de su villa matriz y se incorpore a su Cámara<sup>36</sup> o Mesa Maestral. La nueva villa, a la que se le concedió fuero de Sepúlveda en el sitio de Algeciras, no era otra que la manchega Villa de don Fadrique (Toledo). Pero, sin adelantar acontecimientos, diremos por el momento que el hecho de ser nombrado maestre de Santiago supuso para el infante don Fadrique y sus vasallos un cambio de ubicación en el despliegue general de los sitiadores. El Infante, señor de Haro hasta entonces,<sup>37</sup> había llegado a Algeciras acompañando a su padre y teniendo a sus vasallos –al mando de Gonzalo Ruiz– asentados en una posición más retrasada que las huestes de la Orden de Santiago, pues, según la Crónica, cuando fue elegido maestre, el Rey mandó "que el pendon et los vasallos deste su fijo fuese a posar con los freyles de Sanctiago en la delantera".

Lo anterior ratifica lo comprometido del asentamiento de la Orden hasta entonces; pero a criterios del Rey tal vez no fuese suficiente tal refuerzo, porque en cuanto el alférez real –Juan Núñez de Lara, señor de Vizcaya– se presentó en el cerco, Alfonso XI le ordenó que tomara posiciones frente a la puerta del Fonsario "en la posada que tenía comenzada a facer el

<sup>30</sup> Don Fernán Rodríguez ya era comendador de Montemolín, y por tanto Comendador Mayor del reino de León, en julio de 1341. Véase así en el códice 236-B del Archivo Histórico Nacional, fol. 31r.

<sup>31</sup> Así lo señala Rades y Andrada pero no estamos de acuerdo con ello a tenor de los que se dice en la Crónica de Alfonso XI y que ahora veremos.

<sup>32</sup> "Crónica"..., pg. 353.

<sup>33</sup> Miguel Ángel Manzano Rodríguez: *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*. CSIC. Madrid, 1992, pg. 274. Según este autor los personajes más representativos de tal embajada fueron el visir Abu Naim Ridwan Ibn Abd Allha y Abu Alí Hassan Al Garraf.

<sup>34</sup> Así, en "Crónica"..., pg. 356.

<sup>35</sup> Zunzunegui Aramburu: *El infante...*, pgs. 52-54. El autor coloca aquí una bula del papa Inocencio VI donde se inserta la resolución adoptada por el papa Clemente VI a tenor de la petición que se le hizo para que reconociera al infante don Fadrique.

<sup>36</sup> Bernabé de Chaves: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Madrid, 1740, fols. 49v y 50r.

<sup>37</sup> González Crespo: *El afianzamiento...*, pg. 297. Según esta autora el señorío de Haro pasó a manos de otro hijo de doña Leonor, don Fernando, poco más tarde de que don Fadrique se hiciera cargo del maestrazgo de la Orden de Santiago.

maestre don Alfonso Méndez",<sup>38</sup> junto a santiaguistas y a los vasallos de don Fadrique. El alférez real era un hombre experimentado militarmente donde los hubiera, su colaboración con la Orden de Santiago había sido fructífera en la batalla del Salado y, por razones de su cargo, el rey le encomendó a partir de entonces el mando de las fuerzas de vanguardia en las acciones ofensivas.

A comienzos de noviembre el rey trasladó su campamento a retaguardia de los que atacaban la puerta del Fonsario<sup>39</sup> y se dio la circunstancia que, a los pocos días, se produjo por esta puerta una salida esporádica de los musulmanes algecireños que consiguieron llegar hasta las casas que tenían hechas los cristianos por aquel sector.<sup>40</sup> El Rey veía pasar el tiempo y convencido que la zona del Fonsario era la parte más débil de la villa, inició una fuerte ofensiva apoyándose en los efectivos acampados en aquel lado de la cerca. La intención no era otra que la de intentar el asalto por aquel sector, pero no consiguieron otra cosa que frenar las salidas de los algecireños, que no fue poco. El efecto logrado por las "cavas" y "bastidas" que relata la Crónica parecen tranquilizar al Rey en enero de 1343 hasta el punto de trasladar el esfuerzo principal de la ofensiva a la Villa Nueva.<sup>41</sup>

Por entonces se supo en el real que el rey de Granada había efectuado una incursión por la Frontera y se había apoderado del castillo de Benamejí<sup>42</sup> y a punto estuvo de correr la misma suerte la villa de Estepa que eran ambas de la Orden de Santiago.<sup>43</sup> Los santiaguistas sufrían las consecuencias de no atender debidamente a la defensa de sus posesiones al colocar la mayoría de sus efectivos sobre Algeciras. No obstante, los freires no tardaron mucho en devolver la tarjeta de visita a los granadinos, pues, en el mes de julio de aquel año, aprovechando que Yusuf I de Granada se había desplazado hasta el río Guadiaro con la intención de ayudar a los de Algeciras, el comedador de Segura de la Sierra, Fernán Ruiz de Táhuste, en compañía de otras gentes del obispado de Jaén hicieron una incursión por las tierras del granadino causando destrozos y apoderándose de muchos cautivos y ganados.<sup>44</sup>

Mientras tanto, en abril, se había renovado la acción ofensiva sobre la Villa Vieja por el sector de la puerta del Fonsario. El rey insistía una y otra vez con su mejor gente sobre lo que todos consideraban la zona más débil de las fortificaciones algecireñas. Las peleas allí parecen no tener fin según nos relata la Crónica,<sup>45</sup> pero el objetivo perseguido no se lograba por más cavas y bastidas que hicieron los sitiadores a lo largo del verano. No obstante, su mella debía hacer en los sitiados porque don Juan Núñez y el Maestre de Santiago se permiten trasladar parte de sus efectivos para intervenir en unas celadas sobre la Villa Nueva que a punto si le permiten entrar en la cerca por la Puerta de Jerez.<sup>46</sup>

A comienzos de octubre los granadinos y los benimerines se reunieron en las proximidades de Gibraltar<sup>47</sup> con la intención de atacar a los sitiadores de Algeciras. Conociendo la situación, el rey de Castilla convocó a todos los señores de la hueste; les informó de lo que presumiblemente se avecinaba y dispuso sus efectivos para no abandonar el cerco al tiempo que se pudiera afrontar un posible ataque proveniente del lado del río Palmones. A don Juan Núñez le dio el mando de la vanguardia y como entendemos –a pesar de no asumirlo plenamente–<sup>48</sup> que de ésta no formaban parte los santiaguistas y sí los vasallos

<sup>38</sup> "Crónica"..., pg. 348.

<sup>39</sup> *Ibidem*..., pg. 349.

<sup>40</sup> *Ibidem*..., pg. 350.

<sup>41</sup> *Ibidem*..., pg. 352.

<sup>42</sup> Manzano Rodríguez: *La intervención*... pg. 273.

<sup>43</sup> "Crónica"..., pg. 353.

<sup>44</sup> *Ibidem*..., pgs. 366 y 371.

<sup>45</sup> *Ibidem*..., pgs. 358-359.

<sup>46</sup> *Ibidem*..., pgs. 372-373.

<sup>47</sup> Manzano Rodríguez: *La intervención*..., pg. 277.

<sup>48</sup> Lo más llamativo para nosotros es que en la batalla de Palmones se cite la intervención de las otras órdenes militares y no conste con claridad que lo hiciera la de Santiago cuando se menciona allí la participación de los vasallos de don Fadrique. La verdad es que en la "Crónica", a partir de la fusión de los santiaguistas con los vasallos del Infante, resulta difícil discernir entre unos y otros.

de don Fadrique, debemos suponer que los freires se hicieron cargo del sector del Fonsario todas y cada una de las veces que el resto de los efectivos lo abandonaron para atender al ataque proveniente de Gibraltar. Después de varios intentos conjuntos de benimerines y granadinos por atravesar el Palmones, el encuentro definitivo se produjo el día doce de diciembre.<sup>49</sup> Los cristianos derrotaron en campo abierto al ejército que venía en auxilio de los musulmanes algecireños; a partir de entonces la suerte quedó echada para la villa. No obstante, Algeciras no sucumbió inmediatamente y como su entrega se englobaba en un pacto de más amplio alcance, hasta el sábado ventisiete de marzo de 1244 no entregaron la Villa Vieja y al día siguiente, domingo de Ramos, la Villa Nueva.

Existen indicios para suponer que Alfonso de Castilla procedió al repartimiento de Algeciras al poco tiempo de caer ésta en sus manos.<sup>50</sup> Era frecuente en aquellos tiempos, cuando el monarca quería involucrar a la nobleza en la defensa y repoblación de las plazas recién conquistadas en la frontera, condecorar ciertas propiedades en las mismas a los señores que le habían ayudado en la empresa bélica. No es de extrañar, por tanto, que los freires bajo el gobierno de su hijo recibieran un buen heredamiento en Algeciras ya que habían participado en el cerco desde los primeros momentos del mismo. Y aunque hoy día se desconozca la magnitud de tal heredamiento, estamos en condiciones de afirmar que sí lo recibieron porque en un documento del Archivo de Uclés,<sup>51</sup> con fecha 28 de noviembre de 1344, se hace mención a "Ruy Dias comendador de las casas de Algeciras". A tenor de lo anterior y conociendo el sentido del término "casas" en la documentación santiaguista, nos inclinamos a creer que a estas casas –sede de la Orden en Algeciras– se unía la propiedad de tierras dentro del alfoz de la ciudad. Resulta evidente que por entonces la Orden estaba dispuesta a asentarse en la comarca; de ello no debe cabernos la menor duda ya que en julio de 1349,<sup>52</sup> doña Leonor de Guzmán entregaba a su hijo Fadrique y a la Orden de Santiago todas las posesiones que había recibido del Rey en Algeciras. En este caso sí queda claro que, además de las casas de la villa, la Orden recibe molinos, tiendas, baños, huertas y otras heredades que no se especifican.

Al poco tiempo la situación general del reino daba un vuelco repentino con la muerte del rey Alfonso XI. Doña Leonor cayó en desgracia y en tal situación los comendadores mayores de la Orden no tardaron en reclamar aquel sello que durante el cerco de Algeciras había ido a parar a manos de la favorita real y que ésta había entregado a Lorenzo Alfonso –criado de doña Leonor– para que su vez lo entregara al infante don Fadrique. Los comendadores santiaguistas expusieron la situación al infante don Fernando, Adelantado de la Frontera,<sup>53</sup> y demandaron a Lorenzo Alfonso para les entregase el sello del Capítulo General. Por ello, en julio de 1350, el Adelantado envió una comisión a Écija –lugar donde se encontraban don Fadrique y el citado Lorenzo Alfonso–. Como éste había jurado a doña Leonor entregar el sello personalmente a don Fadrique, el Infante tuvo que dispensarlo de tal obligación y el sello volvió entonces –después de once años– bajo el control del comendador de Uclés. Pero lo más interesante, a los efectos de manipulación de la institución por parte de doña Leonor, es que se puso de manifiesto en aquel acto que la madre del Infante había sellado ciertos documentos de la Orden con el sello en cuestión y a lo largo de aquel tiempo. Por esta razón los comendadores presentes decidieron públicamente no dar validez a tales documentos.

No debemos finalizar sin antes decir que la Orden no pudo escapar ya a esta situación de politización. Con más independencia en unas etapas que en otras para elegir a sus maestros, el año 1494 el maestrazgo de la Orden vino a parar a manos de la Corona de Castilla. Desde entonces, el maestre de la Orden fue el rey de Castilla y posteriormente los reyes de España.

<sup>49</sup> Para conocer más detalles sobre este enfrentamiento véase, además de la "*Crónica...*", pgs. 384-385, Torremocha Silva: *Algeciras...*, pgs. 229-234.

<sup>50</sup> Véase Torremocha Silva: *Algeciras...*, pg. 269.

<sup>51</sup> Archivo Histórico Nacional, Uclés, 82/9

<sup>52</sup> El documento está publicado en el Bulario de Santiago..., pg. 313.

<sup>53</sup> Tengamos en cuenta que hasta la muerte de Alfonso XI este cargo lo había desempeñado su hijo don Fadrique; pero un a vez que Pedro I alcanzó el trono nombró a su primo don Fernando, hijo de Alfonso III de Aragón y de doña Leonor de Castilla, hermana del fallecido Alfonso XI.